



X CONCURSO DEL PREMIO **“VALENTÍN CARRASCOSA 2026”**

PARA LAS Y LOS JÓVENES INVESTIGADORES CON LA MEJOR COMUNICACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS E INFORMÁTICA

Breve Reseña:

La FIADI es una Organización No Gubernamental Internacional sin fines de lucro, que emergió en 1984 durante el I Congreso Iberoamericano de Informática Jurídica celebrado en Santo Domingo, República Dominicana. El afianzamiento institucional de la FIADI se produjo durante un largo proceso, generado y conducido por algunos congresistas bajo la égida del español **Valentín Carrascosa López**, a partir del CIDI III que el citado Profesor y Director del Centro Regional de Extremadura de la UNED organizó en Mérida, España, en 1992. Don Valentín (como lo conocemos cariñosamente) fue un visionario de su tiempo y junto con otros colegas ha coadyuvado a mantener “encendida la llama” del conocimiento científico durante varios años. Fue Presidente de FIADI “Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática” (1996-2011); Director de INFORMÁTICA Y DERECHO “Revista Iberoamericana de Derecho Informático”, desde 1992 y es hoy Presidente HONORARIO de FIADI, desde, el 8 de octubre de, 2011.

Con este Premio ya en su X edición en el año 2026, no solo le rendimos un gran homenaje en vida, sino que buscamos seguir refrendando nuestra misión como ONG de los nuevos tiempos en una sociedad informatizada en constante evolución y transformación, buscando la mayor empatía e inclusión.

BASES:

1.PARTICIPACIÓN:

Podrán concurrir todos aquellos **estudiantes de profesional, posgrado, maestría y/o doctorado, así como jóvenes investigadores** de cualquier Universidad, Instituto o Centro de investigación, estén matriculados o no en el

XXVIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE LA FIADI a celebrarse este año 2026 en su nueva sede: Universidad Nacional del Litoral, de Santa Fe, Argentina y cuyas edades no excedan de los 40 años.

2. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:

POR TRATARSE DE LA X EDICIÓN DEL PREMIO AMPLIAMOS LAS CATEGORÍAS A TRES (3):

→ Las/Los Jóvenes ubicados en tres (3) categorías:

- **Categoría A: Estudiantes de Pregrado/Profesional (estén estudiando la Licenciatura en Derecho u en otras carreras afines al tema escogido) con una edad máxima de 25 años^{1*}**
- **Categoría B: Estudiantes de Posgrado (estén cursando un área de Especialización o un Diplomado o Maestría en Derecho u en otras áreas afines al tema escogido), con una edad máxima de 35 años.**
- **Categoría C: Estudiantes de Posgrado/ así como Investigadores/ras o como Abogados/as ejerciendo (estén estudiando o no un Doctorado en Derecho u en otras áreas afines al tema escogido), con una edad máxima de 40 años.**

3. REGLAS DE PARTICIPACIÓN:

a. Podrán concurrir todas aquellas personas que se encuentren en las categorías anteriormente descritas, para lo cual deberán acompañar su trabajo con un documento que acredite su vinculación INSTITUCIONAL y que comprueba la EDAD.

b. Podrá inscribirse a una de las categorías descritas, si se inscribe a 2 categorías se excluirá el trabajo para su evaluación.

c. El tema elegido sobre el que versará esta edición sería como temática ampliada el de: **“RECONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL DEL CAPITALISMO EN LA ERA DIGITAL: IA AGÉNTICA, MERCANTILIZACIÓN DE LA VIDA Y PODER ALGORÍTMICO”** Este enfoque central explora cómo la IA agéntica es el nuevo motor autónomo de esa reconfiguración, junto a los datos, el software y

^{1*}Para la categoría A, el trabajo enviado a exponer y luego publicar en caso de ser premiado deberá venir con el aval de un Profesor(a) de su Universidad/Institución o Centro de Investigación de origen.

las redes sustituyendo a la producción industrial tradicional como el principal hito histórico de acumulación de capital en la actualidad.

Será importante considerar varios posibles subtemas para desarrollar en lo inter y multidisciplinar como sería el caso de:

1. En lo Jurídico y Derechos Humanos:

- ❖ Privacidad y propiedad de los datos: ¿Quién es el dueño de nuestra información biométrica, hábitos y huella digital?
- ❖ Regulación antimonopolio: El dominio hegemónico de las grandes plataformas tecnológicas y su impacto en la libre competencia.
- ❖ De la subjetividad jurídica a la automatización contractual: Desafíos de la responsabilidad civil ante los agentes autónomos.
- ❖ Gobernanza regulatoria frente al capitalismo de plataformas: La erosión de los derechos fundamentales ante la soberanía de los sistemas agénticos.

2. En lo Económico y Político:

- El nuevo valor de cambio: El paso del capitalismo industrial al capitalismo de datos y plataformas como núcleo de acumulación.
- Soberanía tecnológica de los Estados: La dependencia de infraestructuras extranjeras y el riesgo de un neocolonialismo informático.
- Monetización de la vida cotidiana: Cómo las redes sociales y el Internet de las Cosas transforman cada interacción humana en un activo financiero.
- La mutación del sujeto de derecho: Personalidad jurídica, biopolítica y la captura algorítmica de la agencia humana.

3. En lo Social y Cultural:

- Precarización del trabajo (y su forma moderna conocida como Uberización): El surgimiento del trabajo a demanda y la pérdida de prestaciones laborales y seguridad social para los repartidores/conductores.
- Vigilancia y control social: Las dinámicas de poder donde los algoritmos disciplinan, clasifican y predicen el comportamiento ciudadano.
- La desmaterialización del trabajo y los nuevos regímenes de propiedad: Regulación jurídica de la extracción automatizada de valor.
- Brecha digital y desigualdad: Cómo el acceso desigual a la tecnología y a las competencias digitales perpetúa o profundiza la exclusión social.

d. Los trabajos deben ser de autoría individual y relacionarse directamente con la temática seleccionada y los subtemas descritos, siendo requisito indispensable que se trate de una investigación original, inédita y no estar en proceso de publicación.

e. Se entenderá que los trabajos enviados para participar se someten a la Cesión de Derecho de Publicación, en caso tal de ser seleccionados como ganadores y tendrán prioridad en el número 19 o 20 de la Revista FIADI 2ª Época siempre que estén acorde a las Normas Editoriales establecidas.

4. REQUISITOS FORMALES:

4.1. Los trabajos tendrán una extensión mínima de 10 y máxima de 15 cuartillas.

4.2. Letra Times New Román tamaño 12, e interlineado de 1.5.

4.3. Se deberá acompañar un resumen en español e inglés que no exceda de 250 palabras. Se deberán poner 5 palabras claves (keywords)

4.4. El asunto del email se deberá encabezar con: **X CONCURSO DEL PREMIO VALENTÍN CARRASCOSA - APELLIDOS AUTOR/RA - PAÍS DE ORIGEN**

4.5. Los trabajos serán valorados por un Comité Científico integrados por Académicos e Investigadores, neutrales y sin vínculo con el premio, a propuesta de la Vicepresidencia de Investigación e Innovación de la FIADI y seleccionados de conjunto con la activa participación de la Dirección editorial de la Revista FIADI 2ª Época y la Dirección de Primeros en FIADI, quienes dictaminarán el nombre de los ganadores finales.

4.6. Los idiomas autorizados para la presentación de trabajos serán los idiomas oficiales escogidos en la FIADI en el contexto de la publicación periódica de nuestra Revista que son: el español y el portugués.²

4.7. Los trabajos se deberán remitir a únicamente en directo a la dirección de correo: concursovc@fiadi.org

² El inglés solo se considera para la parte del Resumen o Abstract (cito textual el punto 3 de nuestras normas editoriales) que dice:

“IDIOMA: Los contenidos enviados para su publicación podrán utilizar para el cuerpo del artículo, indistintamente, el español o el portugués; a condición de que el título, el resumen y las palabras claves, referidos en el punto anterior, se encuentren escritas en inglés, además de en el idioma seleccionado al efecto para el cuerpo del artículo (español o portugués)”.

5. CALENDARIO:

- Fecha de lanzamiento de la Convocatoria del Premio: **25 de junio.**
- Fecha límite de entrega de los trabajos para su evaluación: **31 de julio.**
- Período de Evaluación: **del 3 al 14 de agosto**
- Defensa virtual de los trabajos: **19 y 20 de agosto del 2026**
- Publicación de resultados: **31 de agosto** (en el sitio web oficial de la FIADI).
- La premiación se realizará en forma presencial dentro del marco del XXVIII Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática a celebrarse en SANTA FE, Argentina los **días 4, 5 y 6 de Noviembre de 2026** (se precisará día exacto con la sede)

El resultado final resultará **INAPELABLE.**

Todos los trabajos escogidos serán presentados en el evento preparatorio del XXVIII Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática de la FIADI. Dicho evento será organizado por PRIMEROS en FIADI durante el mes de Septiembre en fecha aún por definir.

6. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS: Los trabajos que resulten ganadores de los tres primeros premios dentro de las **CATEGORÍAS B y C** podrán ser insertados y expuestos dentro del programa del XXVIII Congreso Iberoamericano de la FIADI (PREVIO ACUERDO CON EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL EVENTO).

Los trabajos premiados en la Categoría A no serán expuestos en el Congreso, solo en los marcos del evento de PRIMEROS en FIADI.

7. Se premiarán los mejores TRES (3) trabajos de cada categoría (A, B o C) por separado de la siguiente forma:

1º PREMIO:

- Certificado de constancia del premio
- Publicación de su trabajo en la Revista Iberoamericana de Derecho e Informática FIADI 2ª Época (siempre que se ajuste y esté acorde a las Normas Editoriales)

- Bonificación total de la Matrícula de INSCRIPCIÓN al XXVIII Congreso Iberoamericano de la FIADI,
- Reconocimiento como miembro de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática a través de PRIMEROS EN FIADI.
- Bonificación de la Membresía Anual de la Federación del año correspondiente al premio.
- Regalo de libros en materia de Derecho (según existencia)
- Regalo de Merchandising de la FIADI (según existencia)

2º PREMIO:

- Certificado de constancia del premio.
- Publicación de su trabajo en la Revista Iberoamericana de Derecho e Informática FIADI 2ª Época (siempre que se ajuste y esté acorde a las Normas Editoriales).
- Bonificación total de la Matrícula de INSCRIPCIÓN al XXVIII Congreso Iberoamericano de la FIADI.
- Reconocimiento como miembro de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática a través de PRIMEROS EN FIADI.
- Regalo de libros en materia de Derecho (según existencia)

3 PREMIO:

- Certificado de constancia del premio.
- Publicación de su trabajo en la Revista Iberoamericana de Derecho e Informática FIADI 2ª Época (siempre que se ajuste y esté acorde a las Normas Editoriales).
- Bonificación total de la Matrícula de Ingreso al XXVIII Congreso Iberoamericano de la FIADI.
- Reconocimiento como miembro de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática a través de PRIMEROS EN FIADI.
- Regalo de libros en materia de Derecho (según existencia)

** Además se podrán entregar hasta DOS (2) MENCIONES (un 4º y 5º lugar) en cada categoría siempre y cuando se valoren y se consideran trabajos de aceptable nivel académico (incluso con la posibilidad de haber sido premiados). En ambos casos, se les otorgará un Certificado de participación y su posible calidad de miembros de PRIMEROS EN FIADI (de común acuerdo.)

A LOS PARTICIPANTES EN GENERAL: Se les comunica que los no ganadores de premios, a partir de la participación en el Concurso y haber enviado sus trabajos, se los podrá reconocer en forma automática como miembros de PRIMEROS en FIADI, otorgándoles el acceso y su calidad de miembro en esta área dentro del seno de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática (**siempre que expresen su consentimiento y cumplan los requisitos acorde con las bases de los estatutos de la ONG**).

Se remiten hoy, **Jueves 25 de junio de 2026**, para su conocimiento, atención y publicación inmediata y se firman en forma directa.

Atentamente,



Dr. José Heriberto García Peña

Vicepresidente de investigación e Innovación FIADI
Director Académico de la Revista Informática & Derecho 2ª Época



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DE ASOCIACIONES DE DERECHO
E INFORMÁTICA